

aprobar el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-NO-11/151 “Tierno Galván” (que contiene en su Alternativa Técnica: documento expresivo de asunción de la Ordenación Detallada y Anteproyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo, a D. Manuel Rodríguez Ortiz, en representación de Cogilrom, S.L., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 135.8 de la LSOTEx.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 2 de mayo de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

---

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-NO-27/151 “Palo Sur”.*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2007 acordó aprobar el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-NO-27/151 “Palo Sur” (que contiene en su Alternativa Técnica: documento expresivo de asunción de la Ordenación Detallada y Anteproyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo, a D. Manuel Rodríguez Ortiz, en representación de Cogilrom, S.L., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 135.8 de la LSOTEx.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 2 de mayo de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 7 de mayo de 2007, resolvió aprobar definitivamente la modificación Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución UE-SE-11/155 “Plantonal Sur”, instado por D. Juan Martín Moreno García, en representación de Almacenes Badajoz, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 7 de mayo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la modificación parcial del Proyecto de Compensación de la UE-SE-11/155 “Plantonal Sur”.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 7 de mayo de 2007, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 16.6 de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente la modificación parcial del Proyecto de Compensación de la UE-SE-11/155 “Plantonal Sur” instado por D. Juan Martín Moreno, en representación de Almacenes Badajoz, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 7 de mayo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Se hacen públicos los siguientes nombramientos: